

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

11752 *Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico de resolución de recurso de alzada de expediente sancionador.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de la intentada en el domicilio señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con el recurso de alzada interpuesto en el expediente que sigue y obra en la sede de esta dependencia, c/ Santa Rafaela María n.º 2 en la que puede comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que la Resolución que se notifica agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación. Asimismo se notifica que deberá hacer efectivo el pago de la multa, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Expediente	DNI/NIE/CIF	nombre notificado
110051138460	31657774	María José Mateos Campos Guereta
110402628453	72686790	Enrique Javier Iguacel Cia
110051580052	32841217	Juan Marcos Rivera Adán
110051874722	B91333435	Overstore SL
110051367174	74934065	Juan Medina Periañez
110402582180	29078463	Ricardo Nicolás Hernández Soriano
110051902651	B60604394	Somavit SL
119050407226	B92767979	Dabeso System SL
110050696344	52285826	Balbino Juan Castillo Fernández
110051954651	34060409	Francisco Arriaza Sánchez
110051928172	02546415	Alejandro Suárez Vázquez

110050823615	71288111	Fernando Machado Medina
110051896006	45656105	José Luis Corrochano García
110052077581	75950445	David Arjona Pedrero
110402407965	25688494	Fernando Ríos García
119402616070	X8284816D	Lucian Cirnat
119450018614	28747996	Cristina Virginia Muñoz Torres
110051878090	X4787912W	Robert Kart Friemann
110402588133	X3765459Z	Roberto Luis Brum Viana
119051974219	28737367	José Manuel Parra Mondaza
110402371259	28437749	Eduardo Manuel Gutiérrez Martínez
110051893042	08854195	Juan José Fernández de Córdoba
110051972422	B21237565	Transportes y movimientos de tierra La Cinta
110051972987	B21237565	Transportes y movimientos de tierra La Cinta
110051997935	34005709	Adolfo González Santiago Ortega
110051452591	45327063	Antonio Mosteirín Piñero
110050441524	31286027	Antonio Gómez Rodríguez
110051161961	32074705	Álvaro Cabral Roldán
110052097520	31244783	Juan Antonio Orellana Melgar
110050743759	31179250	Gerardo Jesús Gómez Sierra
110051948213	31681020	Francisco Viloita Guillén
110050888350	75903449	Alfredo Vázquez López
110052022427	75905273	Álvaro Jesús Concellón González
110052067617	31208613	Miguel Reyes Suárez
110402329978	31247232	Miguel Ángel Zarzuela Álvarez
110051987127	31201694	María Isabel Puelles González de Aguilar
110052068233	00379636	Jaime María Ruiz Orfila
110050724406	52891633	José Manuel Albares Gutiérrez
110051262649	X4486625S	Luz Edit Ossa Pulgarin
119402449402	31361307	Antonio Marín León
119051354205	31234327	José Guerrero Ligeró
119051441631	31234327	José Guerrero Ligeró

Cádiz, 30 de marzo de 2009.- Jefe Provincial de Tráfico de Cádiz.

ID: A090022270-1